

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26114 ARABAMAR GC, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VEROL INVERSIONES GC, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Arabamar GC, S.L., de la mercantil Verol Inversiones GC, S.L., mediante la transmisión a título universal del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente y consecuente disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del objeto social y del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos respectivos de los estatutos sociales en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el 14 de junio de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de julio de 2011.- Don Manuel Salgueiro Moraña, Administrador único de Arabamar GC, S.L. y don Alberto Salgueiro Fuentes, Administrador único de Verol Inversiones GC, S.L.

ID: A110057151-1